



1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2017. [9L/1100-0002]

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria y Popular.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017, número 9L/1100-0002, presentadas por los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria y Popular, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo en reunión celebrada el día 17 de enero de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de enero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/1100-0002]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 116 del Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el presente escrito, este Grupo Parlamentario solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria al Gobierno porque no comparte ni los principios ni el espíritu de la ley ya que se alejan de los principios rectores de la política social y económica consagrados en nuestra Carta Magna.

Los presupuestos registrados perjudican gravemente los intereses de Cantabria abocando irremediablemente a esta Comunidad a una situación de quiebra económica y social. Nuestro Grupo considera que estos presupuestos suponen un retroceso en el progreso social y económico de Cantabria y no permiten una mejor y más equitativa distribución de la renta regional y personal y quebrantan el principio de estabilidad económica.

La estimación de ingresos está calculada tomando como base los ingresos previstos para el 2016 y que ya se han mostrado objetivamente irreales. El cálculo de ingresos por tanto es erróneo y está sobreestimado en aproximadamente 160 millones de euros. Tampoco se ha tenido en cuenta el desfase de 50 millones de euros entre los ingresos calculados por el Estado y los calculados por el Gobierno de Cantabria.

Unos ingresos irreales y ficticios se vuelven recortes reales en política social y como hemos dicho, atenta contra los principios rectores de la política social y económica de nuestra Constitución.

En base a este cálculo, que consideramos erróneo, consideramos que la priorización del gasto no responde con las necesidades que demanda la coyuntura actual social y económica de Cantabria. El gasto se prioriza especialmente en las empresas públicas y en un modelo basado en el asfalto, incidiendo en un modelo productivo que se ha demostrado obsoleto e ineficaz para la generación de empleo. Este presupuesto no recoge la inversión suficiente en la I+D+i y alcance los niveles de inversión recomendados por la Comisión Europea, de modo que Cantabria emprenda una recuperación del empleo estable, indefinido y de calidad en Cantabria.

Este presupuesto no garantiza la atención a la dependencia, el aumento de la cuantía sobre la renta social básica o la lucha contra la pobreza infantil tal y como se acordó en el acuerdo de investidura. Asimismo no cumple con los compromisos políticos firmados por los partidos del Gobierno con la sociedad civil en materia de cooperación. Por tanto, este presupuesto no atiende las necesidades básicas, vitales y perentorias de la ciudadanía.



Por todo cuanto antecede,

Solicito, que se tenga por presentada enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo del artículo 116 del Reglamento de esta Cámara y se proceda a su devolución al Gobierno para que revise las políticas económicas contenidas en el mismo orientándolas a promover un verdadero cambio de modelo productivo sobre la base de unos ingresos realistas y redistribuyendo los mismos priorizando en los gastos sociales, sanitarios y educativos.

En Santander, a 17 de enero de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."

[9L/1100-0002]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA LEY DE CANTABRIA DE
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2017**

Una característica fundamental de la presente legislatura es el significativo deterioro en las cuentas públicas de Cantabria, rompiendo la tendencia de reducción del déficit iniciada en el año 2012 y el escenario pesimista sobre la marcha de la economía en comparación con el resto de Comunidades Autónomas.

Según los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y en términos agregados, la evolución del déficit en los primeros diez meses del año es positiva para el conjunto de Comunidades Autónomas, puesto que se ha reducido a la cuarta parte del registrado en el mismo periodo del año anterior. Entre los meses de enero y octubre de 2015 el déficit autonómico fue del -1,22 por ciento del PIB, mientras que en 2016 fue sólo del -0,33 por ciento. Sin embargo, estos resultados contrastan con los registrados por Cantabria por varios motivos; es la única Comunidad Autónoma que incrementa su déficit en los 10 primeros meses del año 2016, pasando de un déficit de -0,91% del PIB regional en el año 2015 a -1,22% en 2016, cuadruplicando el déficit registrado por todas las CCAA españolas (-0,33% del PIB) y es la segunda Comunidad Autónoma con mayor déficit tras Extremadura, a pesar de haber recortado más de 50 millones de euros a lo largo del ejercicio. Esto supone un cambio total de tendencia puesto que Cantabria siempre ha sido una Comunidad Autónoma con menor déficit que el resto de CCAA españolas.

El notable deterioro de las cuentas públicas ha tenido efecto directo en la economía de la región. Una gran parte de los servicios de estudios que elaboran previsiones sobre el crecimiento económico (FUNCAS, CEPREDE, Hispalink, etc) coinciden en señalar que Cantabria será una de las Comunidades que menos crecerá en 2016 y en 2017.

Por este motivo, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017 debieran de actuar como catalizador para dinamizar la economía de la región y, mejorar a la vez la calidad de vida de las familias. Sin embargo, el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017 no contiene los elementos imprescindibles para lograr este fin.

Una buena parte de la inoperancia de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017, en caso de ser aprobados por el Parlamento de Cantabria, parte del proceso de concepción y elaboración de los mismos y que ha supuesto una confrontación entre los dos partidos que forman el Gobierno de Cantabria. Las consecuencias del enfrentamiento público entre el PRC y el PSOE sobre los Presupuestos para 2017 son evidentes; por una parte se han tenido que prorrogar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2016, lo que no sucedía en Cantabria desde hace 20 años; y por otra parte, el desacuerdo entre los partidos que forman el Consejo de Gobierno de Cantabria, ha provocado un incremento absolutamente imposible de las secciones presupuestarias gobernadas por el PRC, obligando a su vez a incrementar los ingresos de forma abracadabrante.

Por tanto, si el incumplimiento del objetivo de déficit es consecuencia de una desviación muy grande de los gastos que exceden con mucho las previsiones del propio presupuesto y, si tenemos en cuenta que el borrador de presupuesto presentado agrava los desequilibrios del registrado en 2016 y que contiene una previsión de ingresos absolutamente irrealizable es de prever que el incumplimiento del déficit en 2017 sea aún mayor que el registrado en el año 2016. Como



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 5228

18 de enero de 2017

Núm. 188

consecuencia los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017 serán perfectamente inútiles para impulsar una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos de nuestra región.

De hecho vamos a tener unos Presupuestos con un propósito exclusivamente publicitario, esto es, muchas de las actuaciones que los Consejeros están publicitando estos días bien en ruedas de prensa o a través de las comparecencias en este Parlamento nunca se llevarán a cabo.

Por tanto, y a nuestro juicio, la clave fundamental de este Proyecto de Presupuestos proviene de la priorización de los intereses políticos por encima de los intereses de los ciudadanos de Cantabria que han hecho los dos partidos que conforman el Gobierno de Cantabria. Es más, el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Cantabria para 2017 abunda en las deficiencias de los Presupuestos aprobados para 2016 lo que sin duda provocará recortes en muchas partidas presupuestarias afectando a la prestación de los servicios públicos fundamentales.

Todas estas cuestiones han sido trasladadas a los distintos Consejeros en las distintas comparecencias sin ningún tipo de respuesta por parte de los miembros del Gobierno de Cantabria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta una Enmienda a la Totalidad de estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017 postulando su devolución al Gobierno de Cantabria.

Santander, 17 de enero de 2017

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."